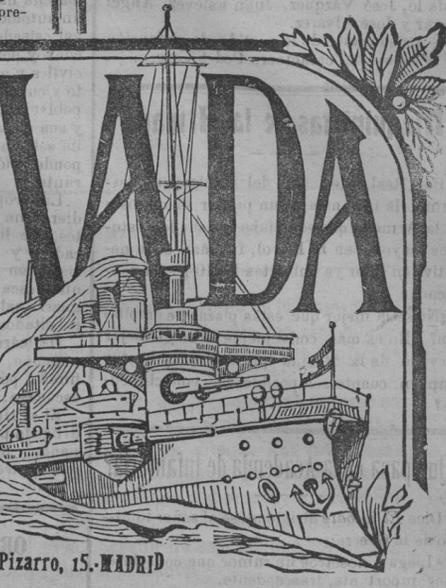




EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración

Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15-MADRID

POLITICA ROMANTICA

La ley de la Tasa refrena las codicias de los logreros

Sabido es que una reforma jamás se realiza íntegra de una vez.

En las cuestiones sociales, acontece lo que en los inventos: que primero se resuelve, aunque sea grosso modo, lo esencial, y después el invento va pasando por infinitas modificaciones hasta alcanzar el mayor grado de perfección.

Por eso, el oportunismo en este sentido honrado y noble, de obtener lo esencial de una reforma, de desechar el falso dilema por irrealizable de cómo ó nada, y conformarse con una parte de una reforma, con la base, modificándola constantemente por otras leyes, por otras reformas que sean de más fácil ejecución, que no hallen toda la resistencia que en los intereses creados hallarían sin el oportunismo si se pretendiera establecer una reforma en toda su integridad y en toda su pureza, nos obliga a aplaudir la reforma de la sustitución de los Consumos.

En el honrado sentido de la palabra, no como la emplean y desvirtúan y corrompen algunos políticos, el oportunismo es la evolución, es reformar constantemente, es conformarse con una parte de una reforma por no perderla toda entera, mas a condición de que se irá modificando y perfeccionando, hasta conseguir la integridad total de lo que se quería, destruyendo las resistencias de la ignorancia, de la codicia, del lucro, del bienestar y del egoísmo, que le impedian el paso.

El oportunismo honrado es la táctica científica para implantar una reforma y vencer parcialmente a enemigos que, de otro modo, serían invencibles. Por eso los Consumos están bien sustituidos.

Pero, ¿esa reforma no necesitaba otras anteriores, a fin de que diese todos los resultados positivos que debiera dar? ¿Qué duda cabe!

Reforma de tal magnitud, de semejante trascendencia social y económica, reforma que había de destruir organismos parasitarios de la política, de la Prensa, del caciquismo, del compadrazgo; reforma que había de relacionarse con las innatas codicias de los mercaderes, logreros, intermediarios, necesitaba antes de muchas y muy sólidas y atinadas preparaciones.

Pero nuestros políticos desde la oposición son románticos. Prometen sin inmutarse, con el aplomo mayor del mundo, reformas que no estudiaron, las envuelven en discursos retóricos candentes, armoniosos, las visten de púrpura y de oro; pero como no han calculado, como la reflexión, la serenidad, el análisis, el peso del pró y del contra y el conocimiento de los hombres no presidió a la gestación de lo que prometen, ni en parte suele importarlos, pues casi nunca llevan a cabo nuestros hombres públicos desde el poder lo que prometieron desde la oposición, de ahí que cuando la necesidad los acucia, los apríeta, los obliga a reformar, lo hagan sin prevenir a la Nación contra los logreros, sin establecer antes los organismos y leyes que han de obligar y reprimir a los honrados intermediarios para que, como ahora acontece y como aconteció antes con la desgravación de trigos y harinas, que ha pasado íntegra a los profundos bolsillos de trigeros, harineros y tahoneros, sin que alcanzara el beneficio ni al labrador, ni al pueblo, ni a los ocupados en la fabricación de harinas y de pan, no se queden entre las

garras con el importe de lo desgravado.

¡Diez y ocho millones que perdió el Estado pasaron a los cajones de trigeros, harineros y tahoneros! ¡El Estado, los políticos, en su insensatez ó en su romanticismo o, obsequiaron a los insaciables logreros de trigos, harinas y fabricación de pan con diez y ocho millones del pueblo!

¡Claro es que nosotros no somos tan cándidos que creamos que nuestros políticos no sabían lo que regalaban, y a quién y el porqué!

Nosotros no podemos incurrir en la supina cándidez de pensar siquiera que los políticos que tales atrocidades y tales crímenes cometieron contra la Hacienda de la Nación los cometieron inocentemente.

Los políticos que tales atentados realizaron sabían muy bien a quién obsequiaban con ese espléndido regalo y el porqué lo hacían.

Mas nosotros, en un acceso de bonachonería, por darnos una hartazgo de inocencia, queremos pensar que no lo sabían, que obraron románticamente, creyendo en la moralidad de los que nunca la tuvieron, de intermediarios, explotadores y logreros, de los que vivieron en todas las épocas, no de su trabajo, sino de logrerías y de explotar el trabajo de los demás.

Y bien; el mal ejemplo que dieran trigeros, harineros, tahoneros y vinateros ¡no debería de haber servido de aviso al Sr. Canalejas, y obligarle a tomar las necesarias medidas para que la reforma de los Consumos no resultara un lamentable fracaso, jugosa y espléndida donación para los intermediarios, perjudicialísima para los que han de pechar las cargas del Inquilinato?

Mas el Sr. Canalejas es un romántico, en el buen sentido de la palabra, y en vez de crear antes de la reforma organismos reguladores, refranadores de codicias, organismos que obligaran, que no dejaran la reforma al nacer en marcos asesinas, compañías de alimentación a la usanza extranjera, cooperativas, alhóndigas, sociedades de abastecimientos, hasta con subvención ó con premio al comenzar su funcionamiento, municipalización de subsistencias, como la del pescado y del pan y de las harinas, lo que hizo fué crear en la honradez comercial, en la moralidad de los traficantes, en la virtud de los mercaderes, dejarlos sueltos; sin freno, y así salió ello, románticamente.

Mas el mal tiene remedio. ¡Quiere el Sr. Canalejas que los fieles devotos de Mercurio no se queden entre las garras con el impuesto de Consumos?

Pues restablezca la ley de la Tasa. Póngala en vigor, que era una ley sabia. No en balde la tuvieron nuestros antepasados. La libertad de comerciar sin la tasa es la libertad de robar.

Los intermediarios dirán que no es democrática esa ley, y el Sr. Canalejas puede replicarles que sí, que lo es, pues evita que los menos despojen a los más y se enriquezcan, no por el justo debido tanto por ciento del trabajo que realiza el intermediario, sino robando al pueblo y empobreciendo al Erario público.

El restablecimiento de la tasa y su Cuerpo de agentes persecutores que la hagan observar, y al conitienzo no perciban otros emolumentos que los de las multas que impongan, sería el único

medto de que los intermediarios fueran honrados y no se quedarán entre sus garras con los millones que habían de derramarse sobre el pueblo ó ingresar en las arcas del Tesoro nacional y municipal.

Es una vergüenza y un crimen que tenderos é intermediarios despojen al pueblo, á la Hacienda; al Municipio y obliguen á cargar con todo eso, con todo lo que sus rapiñas cínicas y desvergonzadas cuestan, á los inquilinos que pagan más de 50 pesetas mensuales de alquiler, pues ningún delito cometieron para ser los perjudicados, los paganos, ni son de peor condición que el resto de los españoles.

Es una gran vergüenza que los desfachados y cínicos intermediarios despojen á la Nación, á los Municipios y al pueblo, desvirtuando una reforma, escarneciéndola, escarneciendo el progreso y echando sobre los hombros de los inquilinos el tributo odioso é injusto, injusto porque no compensa, que ha de enriquecerlos á ellos.

La ley de la Tasa, con agentes persecutores que la hagan cumplir, es el remedio más eficaz de momento, ya que nuestra política romántica no creó antes de la reforma los organismos que á la fuerza obligaran á ser algo honrados á los mercaderes.

En el "Numancia,"

«Los condestables han dejado el honor y la disciplina de la Marina militar á una altura inmensurable.»

(Palabras del comandante de la «Numancia» al coronel director de la Academia de Artillería de la Armada y jefe de la sección de condestables del apostadero.)

El acto de insubordinación llevado á cabo por algunos marineros de la tripulación del guardacostas acorazado «Numancia», si bien es un hecho altamente censurable, es un hecho aislado de servicio interior del barco, que en nada puede afectar á la disciplina de nuestra Armada, cuyo personal ha dado siempre, hasta en las más difíciles circunstancias, pruebas de afectuoso respeto á sus jefes y oficiales y de una obediencia llevada al límite.

El marinero es bueno, dócil, fácil de manejar, incansable en la ruda y constante faena de los barcos, y jamás reclama ni protesta, y menos en forma turbulenta, de castigos, de falta de salidas á tierra, de recargo de servicios ni de nada.

¡Que hay algún descontento en el personal! Es verdad; pero está acallado, en espera, y confiado en que el señor ministro del ramo, dignísimo y distinguido marino, mejore en cuanto sea posible la situación de algunas colectividades que integran la Marina militar, como la de maquinistas y su personal auxiliar, la de condestables, con el suyo y la de contramaestres y practolantes.

El hecho sucedió como vamos á relatar, teniendo á la vista una carta interesantísima, llena de juicios tan imparciales como exactos y fundados.

A las tres y cuarto de la madrugada del día primero del corriente mes, y estando de guardia los condestables Sres. Pastoriza y Jerez, se apercebieron que entre la marinería pasaba algo extraño, se notaba turbulencia y que rápidamente se armaba un número de ella que, aun cuando corto, revelaba la existencia de un principio de intento de algo así como rebeldía ó como complot.

Acudieron inmediatamente para averiguar la causa de esta manifestación de carácter extraño, é imponer orden; pero fueron amonazados, llegando á verse con las bocas de algunos fustes apoyados en sus pechos, no obstante lo cual avisaron á sus compañeros los demás condestables, que instantáneamente se presentaron en medio de los revoltosos, resueltos á hacerlos entrar en orden, de grado ó por fuerza, para lo cual emplearon esos medios de observaciones y de persuasión ó no exentos de energía, y demostratiivos de una autoridad de la que no puede hacerse dejación, aun en medio del mayor peligro, por ser

ineludible el deber del superior de imponer la disciplina al inferior.

El condestable Pastoriza fué inmediatamente á avisar al oficial de guardia, que todavía no se había apercebido del hecho, no sin tener que vencer la resistencia que le opusieron en su camino algunos de los pertenecientes al grupo de los turbulentos, logrando, no sin esfuerzos, serenidad y presencia de ánimo, realizar su propósito de cumplir con su deber dando parte del hecho.

En estos momentos de confusión, y en que nadie se daba cuenta de lo que pudiera haber determinado aquella actitud turbulenta, y aun de rebeldía, del grupo en cuestión, se unieron á los condestables los artilleros y dominaron el tumulto.

Como resultado de todo esto, el comandante de la «Numancia» dijo al coronel de Artillería de la Armada D. Elías Iriarte las palabras insertas en cabeza de este artículo.

Distinguióse, entre los que desde el primer momento acudieron á restablecer el orden é imponer la disciplina, el maquinista D. Manuel Aguilar, hijo de un antiguo y veterano condestable, y que precisamente había comenzado su educación militar en la Escuela de Condestables, de la que fué aventajado alumno.

Expuestos los hechos tal como se desarrollaron en los pocos minutos que tuvieron de duración, y en los que se condujo con gran valor y serenidad el alférez de navío de cuarto, Sr. Luna, rectificaremos, si á ello hubiera lugar y razón, ó ampliaremos el relato con más extensos datos y antecedentes, según hemos solicitado de personas de toda veracidad, de severos, sí, pero rectos juicios y apreciadores de hechos y actos militares por su experiencia y práctica de la profesión marino-militar.

Una sola consideración hemos de permitirnos, sin que de ella pueda deducirse, ni remotamente, que aprobemos, y menos alentemos, acto alguno que signifique resistencia á las órdenes de los superiores, y mucho menos que dicha resistencia se manifieste y exteriorice por actos colectivos y en sentido tumultuario, que en manera alguna puede admitirse en el servicio de las armas.

Dicha consideración se encamina á que, una vez llevado á cabo el castigo de los delincuentes, y que ha de imponer el Consejo de guerra y aprobar el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se indaguen los motivos de la turbulencia, como dice nuestro estimado colega *El Liberal* de ayer, para evitar el menor pretexto para que el inferior, en su ignorancia ó falta de conocimiento del alcance de ciertas faltas, tome actitudes de rebeldía que, aun cuando nunca hay razón para ellas, por tener todo militar, de soldado ó marinero á generales, expedito el camino de la queja, el extravío, la vehemencia de carácter, el enojo del momento por lo que se crea injusto, poco equitativo ó lo que sea, parezca justificar á los ojos de los que desconocen el rigor de la Ordenanza y del Código de Justicia Militar y la necesidad de mantenerlo.

Y conste que somos y hemos sido siempre los primeros en pedir la aplicación rigurosa de las leyes militares á todo acto de indisciplina, pero conste también que hemos dicho hasta la saciedad que esos actos pudieran ser en algún caso (no nos referimos ni por asomo á éste) provocados por abuso de autoridad, por capricho ó manera de ejercerla ó por incumplimiento de determinadas disposiciones.

Si se ahondara en todos estos delitos contra la disciplina y la debida obediencia, quizás se dedujera que en no pocos de ellos, el abuso del mando, la falta de don para ejercerlo enérgico, pero prudentemente, la de no dar el ejemplo, las intemperancias é intemperancias, el exceso de celo, de hacer méritos, etc., etc., pueden ser origen de faltas ó delitos que aun cuando deben ser severamente castigados, también exigen que se ponga el correspondiente remedio para evitar su repetición y los severísimos castigos que son consecuencia de aquéllos.

Es rarísimo que á un jefe justo que empieza por dar ejemplo cumpliendo el rigorosamente lo que manda al inferior, que en el trato con éste es considerado y comedido como ya manda la Ordenanza al cabo, en su trato con el soldado, se le indiscipline su gente.

Y deber muy sagrado del que manda es prevenir faltas y delitos que tienen severísimos é ineludible sanción penat en el Código de Justicia Militar.

Mucho celebraremos que el hecho relatado no haya tenido toda la importancia que parecía revestir en los primeros momentos, hechos que se observan en la Marina inglesa especialmente, en la que sí no se cumplen religio-

samente todas las condiciones del contrato, con el marino, con el f-genero, con el maquinista, etc., es les considera en cierto modo relevados de las obligaciones que dicho contrato les imponía.

Verdad es que el pueblo inglés es un pueblo que vive de distinto modo que el nuestro, y que, naturalmente, no se puede ahora tomar como modelo en esto de la disciplina militar sin un cambio radical de hábitos y costumbres.

El señor ministro de Marina, que inspeccionó los servicios del «Numancia» y arengó con gran elocuencia y con alto espíritu patriótico á la tripulación, que se mostró sumisa, obediente y disciplinada, pudo cerciorarse de que la falta ó delito cometido lo fué por ignorancia, inconscientemente y sin comprender el alcance de él, pues fué impulsado por hechos de orden interior del servicio del barco, y en modo alguno por espíritu de indisciplina ni de rebeldía.

El Consejo de guerra depurará los hechos y apreciará la verdadera importancia de ellos.

Telmo Guerra.

Nuestro adiós

El 3 del corriente, después de cerca de cuarenta años de honrados servicios, incluyendo los de abono por campañas, y veintiseis próximamente de oficial, pasó á la situación de retirado el dignísimo capitán del brillante regimiento de Caballería de Alfonso XII, de guarnición en Jerez, D. Esteban Toral.

Nuestro adiós más cariñoso al veterano soldado, que no debió ser retirado sin tener el empleo de comandante, al cual llegan tantos en cuatro días, como suele decirse.

Reunión de directores

Conforme estaba anunciado, esta noche, á las diez, se reunirán en la redacción de *El Liberal* los directores de los periódicos diarios de Madrid.

Guardia civil y Carabineros

Otra víctima.

En *La Vanguardia*, periódico de Barcelona, he leído que entre los mendigos recogidos en las calles de aquella capital figuraba un carabinero que imploraba la caridad por ser insuficiente á la vida el retiro que de 23,13 pesetas mensuales, y en pago de sus excelentes servicios, el Estado le tiene señalado.

Lo que á estos veteranos sucede no puede ser mas desconsolador, pues llega la vejez sin otro capital que el recuerdo de muchos actos buenos realizados en favor de la Humanidad y del Tesoro.

Las virtudes militares, la honradez acrisolada, los sacrificios, las penalidades y privaciones, las fatigas que para salir airoso del Cuerpo que le albergó tuvo que pasar, de bien poco le sirvieron, como no sea la satisfacción de haber cumplido con sus deberes.

No hace mucho años el caso del guardia civil que, de puerta en puerta, también mendigaba. Como ahora, expuse entonces la imperiosa necesidad de que á los veinte años de servicio se señalara á estos fieles y buenos servidores una peseta diaria de retiro cuando menos, pero esta es la hora que sólo el aumento de un real de haber en sus sueldos se ha concedido.

¿Qué menos ha de pagarse al Guardia civil y al carabinero que 100 pesetas mensuales, 125 á los cuarenta y 150 á los sesenta y cinco?

Y á los veinte años de honrados servicios, ¿qué menos se ha de pagar, como pensión de retiro, que una peseta diaria, y una y media á los veinticinco años, exceptos de todo descuento?

Aurelio Canudo.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Juan Miralles, Alberto Bisbal, Cipriano Izquierdo, Manuel Arroyo, Antonio Rodríguez, José Casado, Manuel Bru, Nazario Bernal, Francisco Sesma y Patricio González.

Se accede á lo solicitado por el cabo y ca rabineros Juan Gigante, Juan García, Pedro López, José Cabrera, José Arenillas, Ciriano Tafa lo, José Vázquez, Juan Estévez, Angel Tovar y José Álvarez.  
Se acusa recibo de la partida de defunción de la esposa del carabiniere Pedro Crespo.

## Maquinistas de la Armada

Por Real orden de 2 del corriente se desestima la instancia de un primer maquinista de la Armada que solicitaba cursar los estudios mayores en El Ferrol, fundándose la negativa en estar ya cubiertas las 10 plazas convocadas.  
¿No sería mejor que estas plazas se ampliaran? ¿No es más conveniente para el mejor servicio de la Marina que sus maquinistas amplien cuanto sea posible sus conocimientos?

## ¿Qué pasa en la Academia de Infantería?

Dice *El Debate* dirigiéndose al señor ministro de la Guerra:  
«Llega á nosotros un rumor que consideramos importante, trascendente.  
Parece ser que con motivo de haber sido suspendido en exámen de idiomas un alumno de la Academia de Infantería de Toledo, ha ocurrido algo entre el coronel director de la referida Academia y un capitán de la misma.  
Parece ser también que el aludido alumno es hijo del jefe de un Cuerpo de Madrid, y que, como resultado de todo esto, el susodicho capitán está en Prisiones militares.  
Interesamos de la reconocida rectitud del general Luque la inmediata diáfanidad sobre este asunto, al parecer poco claro.»  
Nosotros podemos añadir que el capitán es el pundonoroso Sr. García Cuevas, tenido por todo el mundo como el más cumplido caballero, y que hay unos cuantos profesores que, según se dice por Toledo, han pedido la separación de la Academia.  
No debemos ser más explícitos.

## Botaduras

Se han efectuado en el arsenal de Cartagena las del cañonero «Laya» y del primer torpedero que se construye por la Sociedad Constructora Naval.  
El acto se realizó previa la ceremonia religiosa, asistiendo las autoridades del apostadero y el personal de la Sociedad constructora, cuya Sociedad recibió muchos plácemes por la rapidez y bondad de las obras que está llevando á cabo.  
Los obreros de Cartagena son muy hábiles y revelan exquisito gusto en las obras á que se dedican, siendo también muy laboriosos é inteligentes.

## ¿Y los sargentos?

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden sobre graduaciones:  
«Circular.—Excmo. Sr.: Viste la instancia promovida por el guardia del Real Cuerpo de Alabarderos D. Indalecio Sánchez Carralero, que disfruta sueldo anual mayor de 1.500 pesetas, en suplica de que para las ventajas que establecen las Reales órdenes de 21 de Junio y 22 de Julio de 1909 se le considere comprendido en la calificación de «Personal que disfruta más de 1.500 pesetas anuales y menos de 2.115», y en analogía con lo dispuesto para el devengo de indemnizaciones en la Real orden de 19 de Mayo próximo pasado (D. O. núm. 110), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, y disponer con carácter general que las clases de tropa que se hayan separado de su habitual residencia con motivo de jornadas reales desde la fecha de aquella soberana disposición disfruten de la gratificación diaria correspondiente á la mensual de 175 pesetas, siempre que, acumulando á su haber los premios y plusas de renganche, perciban una cantidad anual no inferior á 1.500 pesetas.»  
Y como el sargento, excepción hecha de la Guardia civil, no llega ni con mucho á las 125 pesetas mensuales, sólo disfrutará de una mezquina indemnización.  
¿No pudiera haberse hecho en el Ejército lo que para la Marina propusimos y se ha hecho en gran parte? Que el sargento tenga la mitad de la indemnización que disfrute el oficial subalterno.

## DESDE HUELVA

Han terminado con gran brillantez los festejos organizados por la Sociedad Colombina.  
En los salones del Circo Mercantil se dió un brillante baile, y á las tres de la mañana de hoy 6 ha marchado el tren especial para recoger los restos del almirante Plinón, cuyos restos serán acompañados por el comandante de Marina, representaciones del Ejército y la Armada, Comisión del Ayuntamiento onubense, miembros de la Sociedad Colombina y su hijo, oficial de Infantería de Marina, cuyas Comisiones fueron saludadas por la familia del almirante y las autoridades locales.  
En la capilla del cementerio de Moguer se hallaban los restos del bravo almirante, cubiertos con coronas y banderas y custodiados por fuerzas de la Guardia civil y Carabineros.

El pueblo en masa rodeaba el cementerio, y recordaba al difunto, que gozó siempre de grandes simpatías. La comitiva se puso en marcha hacia la estación, yendo los restos en un automóvil, cubierto por la bandera nacional, siendo esperada la llegada del fúnebre convoy por Comisiones de todos los Centros civiles y militares, Diputación, Ayuntamiento y cuantas personalidades existen en esta población, que en masa invadía los andenes y sus alrededores, tributándose á los restos un solemnísmo recibimiento, superior á toda ponderación, y como merecía el difunto almirante.

Las tropas que formaban en las calles rindieron un homenaje de cariño á aquellos restos, que luego fueron conducidos al embarcadero y trasladados al «Princesa de Asturias», en cuyo momento las tropas hicieron una descarga y los cañones de los buques de guerra saludaron la aparición en el muelle de los citados restos.

Dedicóronle coronas el Ayuntamiento, Diputación, Sociedad Colombina, familia del finado, pueblo de Moguer y los marineros de la escuadra.

El «Princesa de Asturias» partirá de madrugada para conducir los restos á San Fernando y depositarlos en el panteón de marinos ilustres.

## ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

## JERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

## DON CANDIDO PARDO

Como realmente no era tanta la necesidad de reformar lo que encontró como de crear lo que faltaba, pues al encargarse del gobierno todo estaba sin hacer, Ejército, oficialidad, jefes, generales y fortificación, y hasta hombres con quien nutrir las filas, por el pronto, ni aun en los dos años primeros, se notó alteración sensible en el régimen gubernativo de España, reduciéndose las reformas de 1701 á nutrir los tercios, crear una división de 6.000 infantes, sobre la base de los tercios morados, para guardia de la real persona, acordándose levantar el tercio de *fusileros reales* y otrosochoentre Flandes, Lombardía, y Nápoles.

La organización militar que dejamos reseñada, tan deficiente en si y en la que puso sus ojos Luis XIV desde el principio, siguió modificándose con algún mayor empeño que bajo el precedente reinado, y algo mejoró con arreglo á los trabajos de los hombres de Carlos II adaptados al estilo francés, excepto en Flandes, donde progresó con alguna más rapidez por el influjo del Emperador.

Preciso es confesar que la antigua rutina de dos años, aunque quedaron por resolver cuestiones sobre crear Ayudantes, abanderados y portaestandartes, que con los inspectores y capitanes generales de los Ejércitos se acordaron más adelante, y así antes de partir el Rey para Italia todos los antiguos generales, jefes y oficiales con edad y aptitud para seguir sirviendo se apellidaban y eran tenientes generales los antiguos generales de la Caballería y de la Infantería, mariscales de campo los generales de batalla, brigadiéres los sargentos generales de batalla, coroneles los maestros de campo, tenientes coroneles los sargentos mayores, comandantes de los batallones y escuadrones de nueva creación los capitanes más antiguos y merecedores; y con el nombre de teniente se comprendieron todos los antiguos alféreces que podían servir.

Los antiguos generales, maestros de campo y sargentos mayores que por su edad y estado no podían seguir sirviendo, ó se retiraron con el nombre de reformados, ó se destinaron al mando de plazas y distritos, pero sin poder servir en activo.

Las numerosas Reales órdenes que se dictaron, muchas de ellas confirmando lo dispuesto ó propuesto en la época de Carlos II, tendieron decididamente á mejorar la profesión militar, y facilitando poco á poco su restauración se llegó á organizar y constituir un Ejército indispensable para la gran lucha que había de sostener con las demás potencias europeas, con motivo de la sucesión, y que preparó á España nuevas glorias con los improvisados Ejércitos de Almansa, Gudeña y Villaviciosa, y excelente Infantería y la sin par Caballería,

que peleó después en Sicilia, Nápoles y Lombardía.

El año 1703, D. Francisco Fernández de Córdoba, nombrado comisario general de la Infantería, dió gran impulso al aumento de fuerzas y substituyó el arcabuz y la pica por el fusil con bayoneta.

En 1704 se extinguió definitivamente el nombre de tercio en las fuerzas activas y se organizó la Infantería en regimientos. Se estableció también el cargo de *director general* en sustitución de *comisario general*.

Más á pesar de cuantos esfuerzos se hacían para organizar en número respetable el Ejército, la situación precaria de España no permitió reunir la cifra necesaria, y gracias al entusiasmo despertado en las provincias pudo conjurarse el peligro aquel año.

El Ejército se aumentó con nuevos regimientos y reaparecieron otra vez las guerrillas, elemento militar tan remoto entre nosotros que parece autónomo en España, como si espontáneamente hubiese brotado entre las breñas ibéricas, y fuera preciso tomarlo en cuenta para las operaciones defensivas de toda guerra peninsular.

## La «Gaceta»

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden autorizando á los directores de las Escuelas de Artes Industriales y de Artes y Oficios para satisfacer, con cargo á la consignación de material, los gastos de empaque y transporte que ocasionen los envíos que hagan á la Exposición Nacional de Artes Decorativas.

Otra dejando sin ningún valor ni efecto la Real orden recurrida de 19 de Julio de 1910 en cuanto por la misma se anula la permuta de destinos de D. Elias Hernández Pérez y D. Miguel Marzal y Bertomeu, declarando subsistentes las Reales órdenes de 29 de Octubre y 15 de Diciembre de 1909 y 2 de Julio de 1910.

## EXTRANJERO

### Los sucesos de Lisboa.

Lisboa.

El ministro de Marina dió cuenta en el Parlamento de la actitud del populacho en los sucesos ocurridos, calificándolos de «vergüenza nacional».

Al llegar al Parlamento el Sr. Braga fué aclamado por la muchedumbre, y al aparecer los ministros y los diputados fueron acogidos con grandes albulidos.

Se han practicado 40 detenciones, y entre los apresados figura el presidente de la Asociación del Registro Civil, Macedo Braganza, y el abogado Mario Monteiro.

La manifestación fué organizada por el llamado «Grupo de vigilar la social».

Los ferroviarios tranceses y la guerra.

Paris.

En el Congreso de los ferroviarios ha sido aprobada una orden del día contra la guerra.

Contra el «sabotage».

Paris.

El Congreso nacional de ferroviarios ha adoptado por 232 votos y 26 abstenciones una moción reprobando el «sabotage».

La discusión dió lugar á violentos altercados.

Legislación aérea.

Paris.

Dicen los periódicos que el ministro de Obras públicas tiene terminado un original decreto, que en breve aparecerá, reglamentando la circulación aérea.

Se espera con gran curiosidad la disposición por ser la primera vez que el nuevo medio de locomoción ha sido reglamentado.

El Rey de Bulgaria.

Carlsbad.

Ha llegado el Rey D. Fernando de Bulgaria, que viene á hacer una cura de agua.

La huelga marítima.

Londres.

Ha empezado otra vez la huelga de gentes de mar, especialmente de cargadores del muelle.

Los huelguistas pasan ya de 7.000 y el movimiento amenaza extenderse.

Los jefes del paro dicen que la huelga obedece al incumplimiento de las condiciones pactadas con algunas Compañías.

Al llegar el primero de mes han surgido discrepancias acerca de la interpretación de algunas cláusulas del convenio.

Los trabajadores del muelle y muchos otros han abandonado sus trabajos.

Las autoridades confían en arreglar el conflicto brevemente; pero mientras, los buques no pueden proveerse de carbón, ni efectuar la

carga y descarga, con lo que el comercio sufre graves perjuicios.

### Buque escuela alemán.

Berlin.

De Wilhemshaven ha zarpado, en viaje de cruce, el buque escuela «Vineta», que visitará varios puertos marroquies.

### Viaje aplazado.

Berlin.

El Emperador ha aplazado su viaje á Wilhemshoche, á causa de la enfermedad que sufre la Emperatriz su esposa.

### La revolución persa.

Londres.

Dicen de Teherán que Sardar Zaffer y Sardar-Ajink, al frente de mil jinetes y mil infantes, han salido para el Kurdistán.

Se calcula que dentro de unos días se formará un cuerpo de ejército de cinco ó seis mil hombres, para combatir al ex Sultán Ali Mirza, que intenta subir al trono.

## De Guerra y Marina

### Supernumerario.

El capitán de Caballería D. Antonio Párrago pasa á dicha situación por haber sido nombrado instructor en el tabor de Alhucemas.

### Vacante.

Se anuncia una de oficial 3.º de Administración Militar en la Capitanía general de Melilla.

### Gratificación.

Se ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas al subintendente militar D. Joaquín Ortiz, director de la fábrica militar de subsistencias de Zaragoza.

### Reales licencias.

Se les concede para contraer matrimonio al oficial primero de Administración Militar don Fernando Canals y al primer teniente de Infantería D. Pedro Español.

### Fallecimiento.

Ha fallecido el general de brigada de la Sección de reserva D. Enrique Uselet Rey.

### Premio á la constancia.

Dicen que á los jefes y capitanes que lleven más de seis años consecutivos sirviendo en Cuerpo activo se les recompensará por su constancia.

A esto obedece las relaciones pedidas á los Cuerpos en tal sentido en la orden de la plaza de ayer.

### Movimiento de barcos.

Sallieron:

De El Ferrol, para Gijón, el «María de Molina» y el «Bazán», conduciendo comandante general apostadero.

Entraron:

En San Sebastián, el «Mac-Mahón».  
En Ceuta, el «Marqués de la Victoria».  
En Vigo, el cañonero alemán «Panther».  
En Cádiz, el «Cataluña», continuando para el arsenal.

Fondearon en Gijón el «Rio de la Plata» y «María de Molina».

### Reales órdenes.

Disponiendo que el capitán de navío de primera D. Adriano Sánchez Lobatón pase á San Fernando (Cádiz) en comisión de servicio.

Concediendo licencia á los tenientes de navío D. Rafael Parraga y D. Emilio Ripollés. Idem id. al alférez de navío D. Manuel de Quevedo.

Disponiendo que el alférez de navío D. Valentín Fuentes embarque en el torpedero «Osado».

Idem que el íd. D. Leopoldo Cal desembarque de «Giralda», quedando en el apostadero del Ferrol.

Concediendo cruz de plata del Mérito Naval, con distintivo blanco, al sargento primero de Infantería de Marina Diego Mariano Sannicolás.

## Diario Oficial

(del día 6 de Agosto de 1911, núm. 172).

### Infantería.

Destinos.—Cesa en el cargo de ayudante del general D. Máximo Ramos el capitán D. Luis Alvarez Arenal.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al primer teniente D. Pedro Español.

### Caballería.

Supernumerario.—A dicha situación el capitán D. Antonio Pareche.

### Diversos.

Se concede la pensión diaria de 0,50 pesetas á 54 viudas de reservistas.

## Publicaciones

### Mehedia.

En la crónica gráfica del número XXVIII de *La Ilustración Española y Americana* descuellan una colección de vistas de Mehedia (Marrocos).

También figuran en el mismo número informaciones fotográficas dedicadas á la visita del Rey á Ontanada, á la carrera automovilista «Príncipe Enrique», á la botadura del primer Drednought austriaco, al regimiento de Borkum, á la investidura del príncipe de Gales y al nuevo cañonero español «Recales».

Acompaña al número el pliego décimoquinto y último del interesantísimo suplemento *Por la España desconocida*.

*Alrededor del Mundo* publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Cristianía (conclusión).—El periódico de los mendigos.—Pintores rápidos.—El veraneante optimista (conclusión).—Estatuas gigantes (colosos antiguos y modernos).—Los aeroplanos de 1911.—Un huevo de «pyornis».—El cáncer de los perros.—El coñac, el champagne y la electricidad.—El cultivo en gran escala.—La siega á la moderna.—Las agujas valencianas (su origen).—De qué color es el dolor de muelas?—Las cartas de aviación (señales que usan los aviadores).—Suicida por la ciencia.—Postales de las partes.—La inteligencia del gato.—Diarios transatlánticos.—Un alumno asiduó.—La «artillería» de los Mirditas.—¿Perdemos cráneo?—El arte a predecir el tiempo.

Además, contiene las acostumbradas secciones de Averiguador universal, De utilidad y recreo, Recetas y problemas, y un pliego encuadernado de la interesantísima novela «El enigma de los mares».

2,50 pesetas suscripción trimestre. Administración, Caños, 4, Madrid.

## Pippermint

TÓNICO,  
REFRESCANTE,  
DIGESTIVO  
Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-colérico.

## GEC Ireres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

## El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7, La tierra del Sol.—A las 10, El carro del Sol.—A las 11 1/2, El viaje de la vida

LATINA.—A las 6, Madrid alegre.—A las 7 y 1/2, El túnel.—A las 9, El barquillero.—A las 10, El santo de la Isidora.—A las 11 y 1/2, El órgano de las señoras.

SALÓN REGIO.—A las 6 1/2, El terror de las mujeres (sencillo).—A las 10 1/2 (especial) Aurora.

SALÓN MADRID.—A las 4, sección continua de cinematógrafo y conferencia humorística.

A las 10 1/2, La perfecta casada.—A las 11, ¡Uf, qué calor!—A las 11 3/4, La perfecta casada.

POLO NORTE.—(Puerta de Atocha)—A las 6 de la tarde á 12 noche, preciosas funciones en el teatro Guignol.—A las 8 1/4 y 10 1/2, secciones de películas.

Concierto por la banda de Cazadores de Figueras. Café, cervecería y helados.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Todos los días culto, variado y elegante espectáculo.—A las 7 1/2, gran moda especial para familias.—A las 10 1/2 y 11 1/2, Las Tres Gracias, éxjto de Isabel de Flandes, la Macarrona, del fenomenal Inemible y de Lolita la Chavala.—Películas nuevas todos los días

RECRO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Lunes, miércoles y sábados, bailes familiares en el cking, american-biograph, conciertos, paseo circular, Carrousel salud Atracones y bar.

Tarde, de 5 á 8; noche, á las 9 1/2; los viernes, moda.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde grandes atracciones; grandes éxitos, de la escultora Claudina, Alfonsina y Cotufera, hermanas Bergasses, Carmen Villar, Virgilia y Victoria, Conchita Vergara, la Rudi y Soledad Ferny.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

Imprenta de EL PORVENIR.

Martínez de Velasco y Compañía  
Pizarro, 15.—MADRID

# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana 31

No se devuelven los originales.

## Cartas dinamarquesas (1)

IV

En mi anterior adelanté una nota sobre los acuerdos de la sesión de clausura del Congreso Internacional de Educación física; tengo esperanzas fundadas de que la labor del Comité Internacional será obra de paz y de progreso; por algo para la gimnasia y los deportes no hay fronteras.

El último día del Congreso, el día 10, de ocho á nueve y media, ejercicios de gimnasia por los alumnos de los colegios de Odense. Fué ésta la manifestación más hermosa y el acto más grandioso y conmovedor de todos los realizados hasta aquí. Si fuese posible reproducirlo en estas columnas para estímulo de nuestras autoridades políticas y docentes, y para recreo de cuantos hayan tenido la bondad y la paciencia de leer mis escritos, y por ellos hayan comprendido la necesidad que tenemos de crear vida, y vida sana, este cuadro afirmaría la idea y robustecería la voluntad para decidirlos á la acción.

El mismo día, de diez á doce, sesión de clausura, el Congreso se reunió en Asamblea magna para aprobar las conclusiones, algunas muy importantes, y que ya he adelantado alguno de los acuerdos. El idioma oficial ha sido francés, inglés y alemán, de las lenguas extranjeras.

Otro aspecto del Congreso, además de los ejercicios prácticos, han sido las conferencias; estimo que algunas, muchas, han tenido más importancia que las discusiones, tanto por los temas cuanto por las personas encargadas de desarrollarlos.

También las conferencias fueron pronunciadas en diversos idiomas, por ejemplo, en francés, la que estaba á cargo de M. Genst, presidente de la Liga Internacional de Educación Física de Bruselas; versó sobre «El sujeto de gimnasia fisiológica», profundo y acabado estudio del estado hígido normal del individuo, de la aplicación racional de la gimnasia para desenvolver y conservar el estado integral del organismo; asimismo hizo relación de los casos en que la gimnasia ha de ser aplicada á las deficiencias, y con carácter de especialización con un fin terapéutico.

El doctor Tissié, otra conferencia (en francés) sobre «La obra de la Liga de la Educación física en Francia», con proyecciones; esta conferencia la dió en el Ateneo de Madrid la noche del 12 de Abril próximo pasado. En su agradable y amena disertación, el doctor Tissié hizo elogios de España, tan entusiasmada como los de su propio país. Reciba por conducto de *La Correspondencia de España* el homenaje de consideración y afecto que por sus talentos ha sabido conquistarse entre los españoles cultos y generosos, y lealmente le otorgamos, y yo, el más humilde de ellos; pero en nombre de todos lo hago público. Ya en las sesiones habló en nombre y representación de los Sres. Forns y Sanz, de Madrid, que no pudiendo asistir al Congreso, habían delegado en el doctor Tissié para que saludara al Congreso en su nombre.

Una conferencia de la mayor transcendencia en el orden didáctico fué la que dió Benzou, mayor inspector de la Gimnasia de Cristiania.

El tema sobre que versó fué «Organización de los exámenes de Gimnasia en la escuela media y en el gimnasio, con los resultados obtenidos».

Al hablar de gimnasio, no debe entenderse que se trata de nuestros pobres y

desmedrados gimnastas, no; téngase presente que, tanto en Alemania como en los pueblos slavos, llaman gimnasio á lo que los franceses llaman Liceos, y nosotros denominamos con el pomposo y resonante nombre de Institutos y colegios de segunda enseñanza.

La conferencia que despertó más curiosidad, verdadera expectación, entre los congresistas, fué la del profesor N.F. Sellén, director del Instituto Real Central de Gimnasia de Stokolmo. Todos queríamos oírle, por la importancia del cargo y por la reputación del Instituto. El tema, también de orden didáctico, era éste: «Importancia de los grupos de la enseñanza de la Gimnasia».

Esta conferencia fué, por sí sola, más importante que las discusiones que tuvieron lugar en las Secciones al tratar del número de alumnos en la enseñanza.

Siguió á ésta otra conferencia muy simpática y muy interesante, de la señorita Regna Angell, de Bergen, sobre «La gimnasia de las mujeres».

A. Knudsen, inspector de la Gimnasia en Copenhague, disertó sobre «La enseñanza de la Gimnasia en las escuelas, ¿debe ser dada por los profesores especiales ó por los instructores (maestros)?»

El profesor Eckersberg, de Cristiania, otra conferencia sobre «La natación y el salvamento como disciplinas obligatorias en la escuela».

J. Oldewig, consejero de Dresde, «La gimnasia de los niños ante la escuela».

Y otras muchas, por profesores de Gimnasia y militares.

Renuncio á detallarlas, por no hacer más extensa esta carta. Sólo diré que H. Dragehjelm, maestro de Copenhague, dió una conferencia sobre juegos infantiles y plazas de juegos. Me recordó este conferenciante las campañas de nuestro concejal Sr. Dorado, que, con su madrileñismo y sus sentimientos de artista, clama un día y otro en el Concejo para que los niños de Madrid estén algún día rodeados de los excelsos cuidados que por aquí se les prodigan.

He visto en este sentido cosas que, si las dijera, creerían que son cuentos de *Las mil y una noches*. De veras que parece que nosotros no queremos á los niños, que no sabemos quererlos. Creo firmemente que es debido á esa idea brutal que se abrió camino no sé dónde ni cuándo; pero que ha persistido hasta nuestros días, y como si un hilo conductor la fuese guiando, mezclándola entre todas las clases, sin distinción de cultura y de posición social, conquistando el corazón de las madres y amortiguando en ellas, como en nosotros, los más caros sentimientos, y que á la vez sirve para disfrazar nuestra ignorancia y nuestro abandono. Me refiero á la frase estoica que tenemos siempre á mano cuando muere un niño: «¡Angelitos al cielo!»

¡Oh funesísimo error, cuántas víctimas tienes á tu cargo! Esto, entre nosotros, tiene exactitud al lado de un conjunto de hechos contradictorios, y quién sabe lo que perdurará todavía. He ahí por qué es incomprendible para nosotros lo que hacen estos pueblos del Norte por el niño.

Voy á terminar; después de lo dicho, sólo me resta citar con elogio dos conferencias; una, del doctor Vesterblad, de Stokolmo; el título no podía ser ni más pético, ni más conciso, ni más respetuoso: «P. H. Ling». Ante este nombre, todo el mundo se descubre, puesto que á medida que el tiempo pasa, se abarca mejor la obra grandiosa de Ling, el bienhechor de la Humanidad.

La otra correspondió al profesor Hans Hegna, de Cristiania. ¿Qué de que trató? De un asunto que muchos se pre-

guntan: «¿Por qué el trabajo para la Educación física es más importante ahora que antes?» Los conceptos y las ideas que desarrolló el ilustre conferenciante llevaron mi pensamiento á España, y con el ánimo deprimido recordaba que pocos días antes de dejar Madrid, un buen amigo mío, militar de profesión y jefe de la más alta graduación, en vista de que muy pronto será un hecho la gimnasia obligatoria en el cuartel, como disciplina de los músculos, educación de la voluntad y formación del carácter, creadora del valor personal por la confianza en sí mismo y otras muchas cosas que mi buen amigo no entiende y yo le quería hacer comprender, me decía: «¡pero, señor mío; los Tercios de Flandes no hicieron gimnasia, y vea usted lo que realizaron!» Perfectamente; pero fueron andando desde España á los Países Bajos, con unas armas y una voluntad que no eran flojas, más un ideal del cual carecemos hoy; eso, eso es lo que veo, pero veo además que nuestros soldados de Cavite y de Santiago tampoco hicieron gimnasia. «Basta, basta, no siga».

Para terminar, diré que la conferencia mejor de la serie, la más científica y la mejor documentada, fué la que dió el Sr. Hans Spitzzy, de Graz. ¿El tema? He lo aquí: «Las bases biológicas de la Educación física», con numerosas é interesantes proyecciones.

Por hoy, nada más.

Doctor E. Cleriot.

(Odense, Julio de 1911 (Dinamarca).

## Noticias comentadas

«La Escuela Superior de Comercio de Madrid ha recibido una comunicación de la de Pforzheim (Alemania) pidiendo que designe un profesor de Español é Italiano para la enseñanza de estos idiomas en dicha Escuela».

La de Madrid abre un concurso libre con este objeto, para el cual admitirá solicitudes documentadas hasta el día 15 del próximo mes de Agosto.»

Bonita ocasión para D. Amalio Gimeno, que puede colocar á su querido amigo el ilustrado joven y ex catedrático de Italiano del Instituto del Cardenal Cisneros Sr. López Monis, y muy bonita plaza para éste, porque en lugar de media átedra, como ahora le corresponde, desempeñaría dos, una de su especialidad, el Italiano, y la otra de Español. Conque á no perder la oportunidad.

## Homem Christo en el Ateneo

Se promueve un formidable escándalo y se suspende la conferencia.

Desde las primeras horas de la noche se vieron extraordinariamente concurridos los salones del Ateneo, por haberse tenido referencias de que el Sr. Homem Christo, en su anunciada conferencia, iba á tratar con ruda crudeza á los elementos que integran la nascente República de Portugal.

A las diez y media de la noche el salón del Ateneo estaba totalmente lleno de público, representación heterogénea de los diversos matices políticos.

En medio de la mayor expectación comenzó el literato portugués Homem Christo á desarrollar su conferencia sobre el tema «Situación política de Portugal».

Desde los primeros párrafos del orador una verdadera tempestad de murmullos por parte del auditorio hacía imposible oírle con claridad.

Homem Christo comenzó analizando los actos del Gobierno de la República portuguesa, comparándolos con los de la Monarquía.

En vehementes párrafos arremetió duramente contra los prohombres que integran el actual régimen.

Sus palabras eran ahogadas con protestas y aplausos, oyéndose vivas á la Monarquía y á la República.

Al hacerse un poco de silencio reanudó el orador su discurso, arremetiendo en sus ataques contra cuantos elementos sostienen á la joven República.

En medio de un escándalo formidable arremetió contra Bernard'no Machado, diciendo que figuró como ferviente monárquico, defendiendo al Rey mientras éste ocupaba el Trono; pero apenas cayó, se metió de lleno, para mangonear, en el nuevo régimen.

El orador no pudo terminar la frase porque el griterío se hizo ensordecedor, oyéndose expresiones imposibles de trasladar á las cuartillas.

La tribuna pública se convirtió en un refugio. Unos á otros se apostofaban duramente, no pasando las cosas á mayores gracias á la intervención de la Policía, que á duras penas logró imponerse.

Recogemos esta noticia en la gran Prensa y nos ocupamos de las cosas de la docta Casa, porque recordarán nuestros lectores que hace poco tiempo los profesores de Educación física hicieron venir desde Pau (Francia) al doctor Tissié, hombre de reputación mundial, por su apostolado, por sus trabajos de paz y de progreso, por su ciencia y porque está adornado de otras cualidades que ya quisieran para sí muchos intelectuales y superhombres.

Venía á Madrid, como decimos, á traer, mejor dicho, á hacer obra de progreso, y vino llamado por los únicos españoles que aquí podrían llamarse superhombres, en medio de esta sociedad decadente, hipócrita y degenerada física y moralmente.

Al doctor Tissié, que fué el conferenciante, no le animaba ninguna idea de lucro ni de bandería política; á él, que es apóstol de una gran idea, le interesa demasiado la salud y la regeneración de la raza, para mezclarse en mercantilismos políticos ó en industrialismos médicos.

Los organizadoras de las conferencias, que sabían de antemano el mérito científico y artístico de ellas, pensaron que la docta Casa era el sitio adecuado, la tribuna apropiada, y con ello todos habrían quedado pagados; la Casa se habría honrado á sí misma honrando á Tissié.

Pero á las gestiones hechas por la Comisión después de transcurridos muchos días, y cuando ya no había tiempo, porque el conferenciante se hallaba en Madrid, se contestó que se había restringido por la Junta la sesión del salón por los abusos, etc., etc.

Esta contestación fué verbal, y no queremos creer que fuese de algún *metastillas* y *correvaídiles*, porque si no son todos los señores de la Junta superintelectuales, por lo menos hay que creer que son unos perfectos caballeros muy señores nuestros.

Lo cierto es que cuando el Sr. Moret, con su gran inteligencia y su buen criterio, se enteró y comprendió el error, espontáneamente avisó á una persona de la Comisión, y como ya iban dos conferencias dadas en el Centro del Ejército, sólo la última, que ya no tenía relación de continuidad con las otras, pudo darse en el Ateneo.

Pues bien; hemos leído en la Prensa que Homem Christo es de antecedentes anarquistas y ahora furibundo reaccionario; bien caben las dos cosas en un mismo saco. La conferencia se sabía que iba á ser de rudo ataque al Gobierno de una nación amiga. ¿Cómo la Junta (ó los empleados de donde sean),

tan celosa del prestigio de la Casa, no se enteró de los antecedentes del conferenciante y de la médula de la conferencia?

¿Pero esos superintelectuales, como se llaman ellos mismos, qué saben? Desconocen la vida intensa del intelectual doctor Tissié, y por lo que leemos desconocen el pasado y el presente de Homem Christo; bueno que no conozcan el pasado ni el porvenir de este político portugués; ¡pero el presente!

En fin, sentimos mucho (por el afecto que le tenemos á la Casa), el escándalo, y como decía el Sr. Andrade, que se vió obligado á subir á la tribuna: «Que jamás en el Ateneo se ha dado espectáculo tan triste».

Eme Eso.

## La obra pedagógica de los americanos en Puerto Rico

«Cuando los Estados Unidos se posesionaron de Puerto Rico, puede decirse que había escasas escuelas y en menor número que en Cuba, en la misma época».

Después, y gracias á los esfuerzos del comisario actual del departamento de educación, Mr. Edwin S. Deltar, he aquí la situación actual según los datos publicados en la *Revue scientifique*:

Fracamente los establecimientos escolares 121.453 alumnos, es decir, la novena parte de la población. Los *Kindergartens* cuentan 230 niños. Las escuelas primarias en las 66 villas tienen 39.307 alumnos; las escuelas rurales, 71.630; las 158 escuelas nocturnas, 8.622 discípulos, casi todos adultos.

Hay una escuela especial de Agricultura con 92 alumnos, 970 en las tres escuelas superiores (secundarias) de San Juan, Ponce y Mayagüez, y 300 estudiantes en la Universidad de San Juan. Esta Universidad se ha edificado en Río-Piedra, en plena campiña, á 11 kilómetros de San Juan, la capital. Consta de un Colegio de Agricultura, otro de Bellas Artes y un departamento para Escuela Normal, donde cursan los maestros y las institutrices.

Hace trece años no existía ningún campo de juegos y había una sola Biblioteca pública. Hoy existen 45 campos de juegos y 233 Bibliotecas públicas.»

(De *L'Illustration*, 22 Julio 1911.)

## Resoluciones ministeriales sobre Educación física

En pro.

Traslados. En virtud de concurso han sido trasladados á la plaza de profesor de Gimnasia del Instituto de Canarias á D. Paul G. Meni y Echevarría, actual profesor de igual asignatura en el Instituto de Lugo; á la misma plaza del Instituto de Almería á D. Francisco Medel Asensi, que actualmente desempeñaba la de igual clase en el Instituto de Murcia. Reciban la enhorabuena nuestros amigos.

En contra.

Vacantes. Quedan vacantes las dos citadas plazas; mas la de igual asignatura del Instituto de Orense, que se halla vacante hace dos años, ¿por qué no se anuncia al turno que corresponde? ¿O es que algún cacique tiene colocado interinamente algún protegido de esas nulidades que tanto abundan?

Señor subsecretario, que se anuncia el concurso para proveer el cargo.

(1) De *La Correspondencia de España* de 24 de Julio.

## Servicios de la Compañía Trasatlantica

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

### MONTERRAT

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

### LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

### ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor, Ilo-Ilo y Manila, sirven lo trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

### LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

### C. DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mando, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

### R. M.ª CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo, en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice: 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes : UNO POR CIENTO

## ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eurnardo VI, 4.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.

Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blonda y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

## Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos, núm. 329



## Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE  
Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

Precio único: Ptas 1 75 el bote

## GRANDES ALMACENES

## “EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

## Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

## VINO y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, en los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres del embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

## APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y suprestones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias